

Presentación

Durante el curso 2004-2005 un grupo de profesores y alumnos becarios del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga, bajo la dirección de la Doctora Rosa Quesada Segura, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, constituyeron un Seminario para el estudio de la violencia de género, especialmente enfocado en el ámbito del empleo y de la relación de trabajo. La Ley Integral de Violencia de Género y sus medidas específicas de carácter laboral, sirvieron para consolidar el estudio. Así como una importante legislación autonómica para la formación y la inserción laboral dedicada exclusivamente a las mujeres víctimas de esta grave cuestión y una incipiente Negociación Colectiva, que empieza a recoger medidas específicas destinadas a la concienciación, la denuncia, la protección y el mantenimiento del empleo de mujeres calificadas como "víctimas de violencia de género", aconsejaron la creación de un Observatorio a fin de que, desde el ámbito laboral, se recogieran, revisaran, ordenaran y calificaran cuantas medidas legales o convencionales se aprobaran sobre el tema. Considerándose, igualmente de gran utilidad para las/los posibles usuarios, completar el estudio con una recogida y cita de la Jurisprudencia dictada y de la Bibliografía existente.

En diciembre 2005 (BOE 1-2-2006) el grupo recibió una subvención del Instituto de la Mujer para la creación del Observatorio Jurídico-Laboral sobre Violencia de Género. La finalidad del Observatorio consistió en la creación de una base de datos sistematizada en cuatro grandes apartados diferentes y complementarios entre sí: A) Legislación de ámbito Estatal y Autonómico. B) Negociación Colectiva. C) Resoluciones judiciales. D) Bibliografía. Una nueva subvención del Instituto de la Mujer- MTAS- aprobada por Resolución de 30 de octubre de 2007, permite que el Observatorio adquiera un nuevo impulso de tal forma que, junto a la Base de Datos que continua enriqueciéndose, se introduce una importante apuesta por la investigación, la sensibilización, la reflexión y la docencia en esta materia.